

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**ALGETE**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete, ha dictado Decreto número 1608, de 28 de abril de 2023, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: aprobación convocatoria y bases para la cobertura por concurso oposición de una plaza de Administrativo, por promoción interna funcionario de carrera del Ayuntamiento de Algete.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:

- Enlace directo a bases específicas:

http://aytoalgete.es/images/RRHH/ADMINISTRATIVO_RRHH/01-BASES-ADMINISTRATIVO-RRHH.pdf

- Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la reseña de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Pago de tasas: esta convocatoria no está sujeta al pago de tasas.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 28 de abril de 2023.—La concejala de RR. HH. y Régimen Interno, Dolores Morilla Rueda.

(03/7.361/23)

